



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

## Acta de readjudicación

---

### COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

---

#### Referencia: CP-CPJ-BS-011-2020

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial y presidenta del Comité, designada mediante Acta número 12/2021, del Consejo del Poder Judicial, de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021); **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, según consta en la *Notificación de representación y delegación de firma ante el Comité de Compras y Licitaciones*, codificada como DGT-011, de fecha ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021); **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y secretaria del Comité (con voz, pero sin voto), para conocer lo siguiente:

#### AGENDA

**ÚNICO:** Decidir sobre la readjudicación del proceso de comparación de precios **CP-CPJ-BS-011-2020**, para la adquisición de materiales para la reestructuración de redes de sedes judiciales (Edificio de las Cortes, Ciudad Nueva y Santiago).

**POR CUANTO:** El jueves once (11) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las diez horas y cinco minutos de la mañana (10:05 a. m.), en el auditorio ubicado en el primer (1er) nivel de la Suprema Corte de Justicia, tuvo lugar la apertura de las ofertas económicas “sobres B” del procedimiento señalado en el punto único de la agenda de la presente acta.

**POR CUANTO:** El oferente Evel Suplidores, SRL, presentó la oferta cuya imagen se muestra en la página subsiguiente.



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020



CP-CPJ-BS-011-2020

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Página 1 de 2 Precio Unitario Final
1	UBIQUITI UAP-AC-SHD 4X4 MIMO (Tiempo de entrega 30 días)	UND	50	30,000.00	5,400.00	35,400.00
2	CABLE UTP ARE CAT-6E GRIS 30-30381	UND	70	3,500.00	630.00	4,130.00
3	PATCH CORD CABLIX CAT.6 10 PIES CA26 MC6-01F10	UND	300	200.00	36.00	236.00
4	PATCH CORD CABLIX CAT.6 3 PIES CA26 MC6-01F03B	UND	300	100.00	18.00	118.00
5	PATCH CORD CABLIX CAT.6 16 PIES CA26 MC6-01F16	UND	40	350.00	63.00	413.00
6	CONECTOR RJ45 CAT.5 UNIDAD CL-RJ45 LCA	UND	2000	15.00	2.70	17.70
7	GABINETE 9U CERRADO	UND	10	5,000.00	900.00	5,900.00

**POR CUANTO:** En fecha dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021), los peritos **Ricy Bidó**, gerente de Operaciones TIC; y **Remi Alberto Brioso Rosa**, analista sénior, ambos de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial, emitieron el informe de evaluación de ofertas económicas, en el cual indican lo siguiente:

*“(...) En nuestra calidad de peritos técnicos designados en el proceso para Adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales, de referencia: CP-CPJ-BS-011-2020, les comunicamos que el equipo de peritos ha completado la revisión de los aspectos técnicos de las propuestas económicas provistas por los oferentes habilitados en los ítems según el informe técnico remitido a la Gerencia de Compras el día 5 de enero del 2021.*

*A continuación, breve matriz con los detalles:*

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				PRECIOS UNITARIOS FINALES (ITEBIS INCLUIDO)			
Componente	Cant.	UDM	Descripción	Oferente "Evel Suplidores, SRL"	Oferente "IT Global Enterprise Services"	Oferente "INPROTEC"	Oferente "Sinergy"
1	50	UDM	AP	\$ 35,400.00	\$ 31,529.51	\$ 63,436.80	\$ 34,487.23
2	70	UDM	Caja de cable UTP	\$ 4,130.00	\$ 8,671.23	\$ 6,432.99	\$ 7,557.30
3	300	UDM	Patch Cords 7'	\$ 236.00	\$ 346.04	\$ 328.74	\$ 191.72
4	300	UDM	Patch Cords 3'	\$ 118.00	\$ 284.97	\$ 241.19	\$ 143.19
5	40	UDM	Patch Cords 12'	\$ 413.00	\$ 423.38	\$ -	\$ 326.16
6	2000	UDM	RJ 45 Cat. 5E	\$ 17.70	\$ 32.57	\$ 5.70	\$ 19.89
7	10	UDM	Gabinete de pared	\$ 5,900.00	\$ -	\$ 18,175.17	\$ 25,515.84

*En ese sentido, constatamos el cumplimiento de las propuestas técnicas según lo indicado en nuestros informes de evaluación y su correspondencia con las propuestas económicas presentadas”.*



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** En fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021), mediante acta número 004, el Comité de Compras y Licitaciones adjudicó el proceso CP-CPJ-BS-011-2020, de la siguiente manera:

Proveedor	Total general oferta económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Cantidad	Descripción del bien
Evel Suplidores, SRL 130-79385-9	RD\$383,500.00	2	70 cajas	Cable UTP, Categoría 6, color azul, 1000 pies
		4	300 unidades	Patch Cords 3' color negro o azul, Categoría 6
		7	10 unidades	Gabinete de pared. (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los términos de referencia)
IT Global Enterprise Services, Inc 130-82667-6	RD\$1,576,475.28	1	50 unidades	AP Ubiquiti UAP-AC-SHD (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los términos de referencia)
Ingeniería de Protección, SRL 101-70840-9	RD\$13,216.00	6	2,000 unidades	RJ45 Categoría 5E, 8 carriles
Sinergit, SA 101-89584-5	RD\$94,085.48	3	300 unidades	Patch Cords 7' color negro o azul, Categoría 6
		5	40 unidades	Patch Cords 12' color negro o azul, Categoría 6
		8	2 unidades	Guía para cable 1. Longitud 80 m 2. Espesor de la guía 1.5 mm 3. Dureza de la guía 48 HRc 4. Empaque individual de caballete

**POR CUANTO:** En fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), fue notificada la adjudicación a los oferentes Evel Suplidores, SRL; IT Global Enterprise Services, Inc.; Ingeniería de Protección, SRL y Sinergit, SA.

**POR CUANTO:** Conforme a la adjudicación parcial citada en el *por cuanto* inmediatamente anterior, fue suscrito, bajo la secuencia 2021-00014, un contrato de compra con Evel Suplidores, SRL, en fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** Con posterioridad a la suscripción del contrato señalado, se detectó la comisión de tres (3) errores, a saber: dos (2) en el contrato, en vista de que fue instrumentado tomando la descripción de la oferta de la empresa Ingeniería de Protección, SRL, cuyo desglose de artículos es distinto a lo ofertado por Evel Suplidores, SRL; y se indicaba que la cantidad adjudicada para el renglón 7 eran 2 unidades, sin embargo, los términos de referencia del procedimiento indicaban 10; y uno (1) en las evaluaciones técnicas de la oferta económica (punto que se desglosará en el por cuanto inmediatamente posterior, todo ello al momento de elaborar la orden de compra. A continuación, se aprecia la disparidad entre las unidades para el renglón 7, según el contrato; y las indicadas en los términos de referencia, respectivamente.

**Contrato (artículo PRIMERO)**

Renglón	Cantidad	Artículo	Precio unitario, sin ITBIS (RD\$)	Precio unitario con ITBIS (RD\$)	Precio total ITBIS incluidos (RD\$)
2	70	Cable UTP Categoría 6 color azul 1000 pies	3,500.00	4,130.00	289,100.00
4	300	Patch cords color negro o azul, de 3' Categoría 6	100.00	118.00	35,400.00
7	2	Gabinete semi ensamblado de pared nexxt 18u. Puerta delantera y una lateral, ancho 600MM y profundidad 600MM, NEGRO. (AW22:NXT42) Garantía: 1 año, a partir de la recepción conforme por parte de LA PRIMERA PARTE	5,000.00	5,900.00	59,000.00

**Términos de referencia**

				Gabinete de pared
	10	Gabinete de pared	7	1. Gabinete de red de 16 U 2. Debe ser mallado 3. Debe tener ventilador integrado



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** En la misma tesitura, Evel Suplidores, SRL fue evaluado como cumplidor (según se aprecia en el tercer *por cuanto*, sin embargo, ofertó bienes distintos a los solicitados, los cuales detallamos: para el caso del ítem 2 se solicitaron cables color azul y los ofertados fueron grises; y para el ítem 7 se solicitaron gabinetes de 16U y los ofertados fueron de 9U, tal como se apreció en la captura a la página 5 de los términos de referencia (*por cuanto* inmediatamente anterior); y a la oferta económica.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	UBIQUITI UAP-AC-SHD 4X4 MIMO (Tiempo de entrega 30 días)	UND	50	30,000.00	5,400.00	35,400.00
2	CABLE UTP ARE CAT-6E GRIS 30-30381	UND	70	3,500.00	630.00	4,130.00
3	PATCH CORD CABLIX CAT.6 10 PIES CA26 MC6-01F10	UND	300	200.00	36.00	236.00
4	PATCH CORD CABLIX CAT.6 3 PIES CA26 MC6-01F03B	UND	300	100.00	18.00	118.00
5	PATCH CORD CABLIX CAT.6 16 PIES CA26 MC6-01F16	UND	40	350.00	63.00	413.00
6	CONECTOR RJ45 CAT.5 UNIDAD CL-RJ45 LCA	UND	2000	15.00	2.70	17.70
7	GABINETE 9U CERRADO	UND	10	5,000.00	900.00	5,900.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ... RD\$2,276,220.00

**POR CUANTO:** En fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, vía correo electrónico, la revisión al proceso completo.





Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** En virtud de la solicitud citada en el *por cuanto* inmediatamente anterior, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación manifestó, por la misma vía, a la Gerencia de Compras, en fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), lo siguiente:

Buenos días @Yerina Reyes Carrazana

Realizamos la revisión al proceso completo. Identificamos errores involuntarios en el proceso de evaluación y hacemos fe de errata de los mismos.

En ese sentido sugerimos:

1. En el caso del cableado no observamos ningún tema técnico ni de dinero en cuanto al color. Podemos aceptarlo de dicha forma.
2. En cuanto a los gabinetes de 16 U, hacemos fe de errata en ese error cometido en la evaluación y sugerimos que nos entreguen los de 16 U tal como está en el contrato la mejor forma según los procesos internos.

Estamos a las ordenes ante cualquier apoyo o explicación.

**POR CUANTO:** Fue realizado un informe, en fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), sobre el proceso de evaluación citado, por parte de los peritos **Ricy Bidó**, gerente de operaciones TIC y **Remi Brioso**, analista de infraestructura TIC, ambos de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial, en el que manifiestan la asunción de los errores, así como también el detalle y razón de los mismos, a saber: *“Los errores radican en que en el ítem 2 el oferente presento cable de UTP color gris y en el (.....) 7 un gabinete 9 U, y por un error involuntario en los documentos se evaluó como cumplidor, debido a confusión y extrapapeleo de las consultas y propuestas de los oferentes”*, el cual se plasma íntegramente a continuación:



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Santo Domingo, D. N.  
26 de marzo, 2021.

Al : Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

Vía : Licda. Yerina Reyes Carrazana  
Gerente de Compras y Contrataciones

Asunto : Informe de evaluación económica del proceso para la **Adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales**, de referencia: CP-CPJ-BS-011-2020.

Distinguidos miembros de Comité:

En nuestra calidad de peritos técnicos designados en el proceso para la **Adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales**, de referencia CP-CPJ-BS-011-2020, les comunicamos, que a raíz de una consulta de la Gerencia de Compras y Contrataciones referente a un error en la evaluación técnica y el contrato firmado del oferente **Ever Suplidores, SRL**, el equipo de peritos identifico unos errores en los siguientes ítems:

1. ítem 2 Cable UTP Categoría 6 color azul 1000 pies
2. ítem 7 Gabinete de red de 16 U

Los errores radican en que en el ítem 2 el oferente presento cable de UTP color gris y en el ítem 7 un gabinete 9 U, y por un error involuntario en los documentos se evaluaron en **Cumplimiento**, debido a confusión y extra papeleo de las consultas y propuestas de los oferentes. Por esta razón el equipo procedió a revisar y reevaluar el proceso técnicamente resultando en una actualización de la matriz, que presentamos a continuación:



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

Componente	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación "Ever Suplidores, SRL"	Comentario "Ever Suplidores, SRL"	Evaluación "IT Global"	Comentario "IT Global"
1	50	UDM	AP Ubiquiti UAP-AC-SHD	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
2	70	UDM	Cable UTP Categoría 6 color azul 1000pies	No Cumple	El Cable UTP ofertado es de Color Gris.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
3	300	UDM	Patch cords color negro o azul, de 7' Categoría 6	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
4	300	UDM	Patch cords color negro o azul, de 3' Categoría 6	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
5	40	UDM	Patch cords color negro o azul, de 12' Categoría 6	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
6	2000	UDM	RJ45 Categoría 5E, 8 carriles.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
7	10	UDM	<b>Gabinete de pared:</b> 1. Gabinete de red de 16 U 2. Debe ser mallado 3. Debe tener ventilador integrado 4. Incluir todos sus accesorios y componentes de instalación. 5. Incluir garantía de un (1) año mínimo.	No Cumple	Gabinete ofertado es de 9 U	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
8	2	UDM	Guía para cable	No ofertado	No presento oferta	No ofertado	No presento oferta

En ese sentido, constatamos que exceptuado en los dos ítems citados de la empresa Ever Suplidores, SRL, que cambian a no cumplimiento según la reevaluación, todos los demás permanecen iguales sin afectar los demás ítem adjudicados.

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado Dominicano. Este documento sustituye toda versión anterior.

Los peritos debajo firmantes, remitimos este informe al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, para los fines que estime de lugar.

Muy atentamente,

**Ricy Bido**  
Gerente de Operaciones TIC  
Poder Judicial

**Remi Brioso**  
Analista de Infraestructura TIC  
Poder Judicial



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** Conteste a los presupuestos fácticos señalados, la Gerencia de Compras, en fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), solicitó a la Dirección Legal su opinión sobre el contrato señalado.

**POR CUANTO:** En fecha nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021), fue emitida, por parte de la Dirección Legal, la opinión jurídica sobre el contrato suscrito con la sociedad Evel Suplidores SRL, cuya conclusión, contenida en la parte *in fine* de la misma, reza lo siguiente:

*“Finalmente, tenemos a bien concluir que:*

- 1. Recomendamos solicitar al proveedor adjudicado que ofrezca los ítems 2 y 7 cable UTP categoría 6 color azul 1000 pies y gabinete de red de 16 U, respectivamente, manteniendo el mismo precio presentado en la oferta económica. En caso de que dicho proveedor no pueda ofrecer los mismos, adjudicar a los proveedores que hayan ocupado los lugares subsiguientes.*
- 2. Que el Comité de Compras y Licitaciones tenga a bien revisar el acto administrativo a través de un reexamen del expediente ponderando los escenarios que acontezcan conforme a las recomendaciones, donde se establezca la relación de lo acontecido con respecto al proceso de adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales, de referencia: CP-CPJ-BS-011-2020 y se haga constar la resolución de enmienda sobre las decisiones tomadas, teniendo en cuenta el carácter atípico de la situación.*
- 3. Autorizar una adenda al contrato a los fines de corregir los errores en las cantidades adjudicadas y la descripción de los bienes contratados, para que figuren como se establece en los términos de referencia, y en el caso de que el proveedor inicial no pueda ofrecer los ítems, proceder a modificar para contratar dichos bienes con el proveedor que ocupó el lugar siguiente correspondiente”.*

**POR CUANTO:** Siguiendo la recomendación contenida en el numeral 1 de las conclusiones de la opinión jurídica citada, en fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras remitió a Evel Suplidores SRL, vía correo electrónico, el detalle de las incidencias presentadas en el proceso, a la vez que, con el objetivo de aplicar los principios establecidos en la legislación vigente para el derecho administrativo público en general, y de manera específica para las compras y las contrataciones de bienes, servicios y obras (confianza legítima; eficiencia; economía; y flexibilidad), le concedió la prioridad de enmendar los productos, para que estos se adecúen a lo establecido en los términos de referencia (ítems 2 y 7, cable UTP categoría 6 color azul 1000 pies y gabinete de red de 16 U, respectivamente).

**POR CUANTO:** El viernes veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las quince horas y veintiún minutos (15:21<sup>1</sup>), la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, a través de su dirección de correo electrónico ([licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do)), reiteró a Evel Suplidores SRL la necesidad, tanto de la confirmación de recepción del mensaje señalado en el *por cuanto* inmediatamente anterior como de la respuesta al mismo.

---

<sup>1</sup> Así está en la captura al mensaje de correo electrónico citado. Horario militar para establecer las tres y veintiún minutos de la tarde (3:21 *p. m.*).





Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** Que en fecha treintiuno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), fue remitida, vía correo electrónico, por parte de Evel Suplidores, SRL, a la Gerencia de Compras, la respuesta al mensaje aludido, cuyo texto reza lo siguiente:

*“Muy buenas tardes estimados,*

*Muchas gracias por el envío de toda esta información. En vista de lo que ha acontecido, nosotros como empresa formalmente declinamos dicha adjudicación, puesto que[,] de proceder con ella, afectaría directamente los intereses económicos de nuestra empresa.*

*Cualquier solicitud adicional, estamos a la orden.*

*Saludos cordiales”*

**POR CUANTO:** En vista de la declinación mencionada, el Comité de Compras y Licitaciones se decantó por la segunda de las recomendaciones realizadas por la Dirección Legal, contenida en la parte *in fine* del numeral 3 de la parte concluyente de la opinión jurídica aludida, a saber: “(.....) *proceder a modificar para contratar dichos bienes con el proveedor que ocupó el lugar siguiente correspondiente*”.

**POR CUANTO:** En orden a validar el mantenimiento de la disponibilidad y precios en los artículos requeridos para el proceso de referencia, la Gerencia de Compras del Poder Judicial, a través de la dirección de correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), remite a los oferentes Ingeniería de Protección, SRL y Sinergit, SA, en fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), un mensaje individual a cada uno, contentivo de lo siguiente:

Buenas tardes Sres. **Ingeniería de Protección, S.R.L.**

Con relación al proceso de Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-BS-011-2020, llevado a cabo para la *ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE REDES DE LAS SEDES JUDICIALES (EDIFICIOS DE LAS CORTES, CIUDAD NUEVA Y SANTIAGO)*, solicitamos por esta vía que nos confirmen si disponen y mantienen los precios de los artículos detallados en el cuadro debajo y presentados en su oferta para este proceso en fecha 22/12/2020.

Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra
2	70	Cajas	Cable UTP, Categoría 6, color azul, 1000 pies.
4	300	Unidades	Patch Cords 3' color negro o azul, Categoría 6.
7	10	Unidades	Gabinete de pared. (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los TDRs).



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

Buenas tardes Sres. **Sinergit, S.A.**

Con relación al proceso de Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-BS-011-2020, llevado a cabo para la *ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE REDES DE LAS SEDES JUDICIALES (EDIFICIOS DE LAS CORTES, CIUDAD NUEVA Y SANTIAGO)*, solicitamos por esta vía que nos confirmen si disponen y mantienen los precios de los artículos detallados en el cuadro debajo y presentados en su oferta para este proceso en fecha 22/12/2020.

2

Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra
2	70	Cajas	Cable UTP, Categoría 6, color azul, 1000 pies.
4	300	Unidades	Patch Cords 3' color negro o azul, Categoría 6.
7	10	Unidades	Gabinete de pared. (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los TDRs).

Quedamos a la espera de su respuesta.

**POR CUANTO:** En respuesta a los mensajes de correo electrónico señalados y plasmados en los dos *por cuanto* inmediatamente anteriores, por igual vía, los oferentes Sinergit, SA e Ingeniería de Protección, SRL, remitieron, en fecha siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), nuevas cotizaciones, a razón de una por cada uno de ellos, en las que se observa lo siguiente:



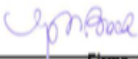
OFERTA ECONOMICA ANEXO 1

CP-CPJ-BS-01-2020

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
	LanPro CM CAT6 U/UTP CABLE INDOOR, Solid 100% Cooper Conductor, AWG24, flexible Nylon core, BLUE jacket,1000ft. (305m), REELEX, Easy Pull Box	UND	70	7,731.82	1,391.73	9,123.55
	LANPRO Category 6 Patch Cords, 2Mt. Blue	UND	300	164.63	29.63	194.27
	Nitrotel Gabinete de Pared 16U 600X650, Glasss door, black	UND	10	21,924.68	3,946.44	25,871.13

Valor Total RD\$ 955,639.94

Monto en Letra: Novecientos Cincuenta Cinco Mil Seiscientos Treinta Nueve con 94/100 Pesos Dominicanos.

  
Firma

07 octubre 2021



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

### Cotizacion N° S014180

Su referencia	Fecha cotizacion	Comercial	Plazo de pago
Validación disponibilidad y precios artículos CP-CPJ-BS-011-2020	07/10/2021	Jose Antonio Guzman	70 / 30

Descripción	Cantidad	Precio unidad	Precio
[Cab-Netk-utp cat.6] NUC6CR04IG-CE PANDUIT NetKey CABLE UTP CAT-6 CM GRIS NUC6CR04IG-CE	70.00 Unidad(es)	8,969.25	RD\$ 627,847.50
[AB361NXT02] PATCH CABLE NEXXT CAT6 3FT AZUL. TRM-1 BDJ-18.	300.00 Unidad(es)	204.40	RD\$ 61,320.00
[PCRWESKD18U45FXBK] GABINETE SEMI ENSABLADO DE PARED NEXXT 18U, PUERTA DELANTERA Y UNA LATERAL, ANCHO 600MM Y PROFUNDIDAD 450MM, NEGRO CON UN VENTILADOR	10.00 Unidad(es)	15,402.69	RD\$ 154,026.90
		Total neto	RD\$ 843,194.40
		:	
		Impuestos	RD\$ 151,774.99
		:	
		<b>Total :</b>	<b>RD\$ 994,969.39</b>

**POR CUANTO:** En orden a validar el mantenimiento de la disponibilidad y precios en los artículos requeridos para el proceso de referencia, la Gerencia de Compras del Poder Judicial, a través de la dirección de correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), remite al oferente IT Global Enterprise Services Inc., en fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), un mensaje, del cual no se obtuvo respuesta por parte del mismo, contenido de lo siguiente:

De: licitaciones-cpj <[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do)>  
Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 10:05  
Para: isis.garcia <[isis.garcia@itges.com.do](mailto:isis.garcia@itges.com.do)>; ventas@itges.com.do <[ventas@itges.com.do](mailto:ventas@itges.com.do)>  
Cc: licitaciones-cpj <[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do)>  
Asunto: RE: Validación disponibilidad y precios artículos CP-CPJ-BS-011-2020

Buenos días Sres. IT Global Enterprise Services, INC.

Con relación al proceso de Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-BS-011-2020, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE REDES DE LAS SEDES JUDICIALES (EDIFICIOS DE LAS CORTES, CIUDAD NUEVA Y SANTIAGO), solicitamos por esta vía que nos confirmen si disponen y mantienen los precios de los artículos con las especificaciones detallados en el cuadro debajo y presentados en su oferta para este proceso en fecha 22/12/2020.

Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra
2	70	Cajas	Cable UTP, Categoría 6, color azul, 1000 pies.
4	300	Unidades	Patch Cords 3' color negro o azul, Categoría 6.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** Dada la falta de respuesta señalada en el *por cuanto* inmediatamente anterior, el oferente IT Global Enterprise Services, Inc. quedó excluido del proceso de readjudicación recomendado por la Dirección Legal.

**POR CUANTO:** Tras la nueva propuesta del oferente Ingeniería de Protección, SRL, los peritos técnicos designados realizaron, en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la reevaluación técnica consolidada de la misma, la cual se plasma a continuación.

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución						
Componente	Cant.	UDM	Descripción		Evaluación "A"	Comentario "A"
2	70	UDM	Caja de cable UTP	Cable UTP Categoría 6 Color azul 1000 pies	No Cumple	La caja de cable propuesta es de color gris y la solicitada es de color azul. Verificar si el proveedor puede cambiar las cajas de cable al color azul.
4	300	UDM	Patch Cords 3'	Patch cords color negro o azul, de 3' Categoría 6	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
7	10	UDM	Gabinete de pared	Gabinete de pared: 1.Gabinete de red de 16 U 2.Debe ser mallado 3.Debe tener ventilador integrado 4.Incluir todos sus accesorios y componentes de instalación. 5.Incluir garantía de un (1) año mínimo.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de **Adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales**, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Remitimos este Informe del referido proceso, en los cuales aseguramos que los criterios utilizados tanto para la evaluación técnica, así como para la elaboración de los informes han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** En fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras realizó el informe de evaluación económica, cuyo resultado se plasma a continuación:

Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC. (Oferta B)	INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, S.R.L. (Oferta C)	SINERGIT, S.A. (Oferta D)
1	50	Unidades	AP Ubiquiti UAP-AC-SHD (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los TDRs).	RD\$ 1,576,475.28	RD\$ 3,171,840.00	RD\$ 1,724,361.73
2	70	Cajas	Cable UTP, Categoría 6, color azul, 1000 pies.	RD\$ 606,986.10	RD\$ 740,860.05	RD\$ 638,648.33
3	300	Unidades	Patch Cords 7' color negro o azul, Categoría 6.	RD\$ 103,810.50	RD\$ 98,624.40	RD\$ 57,514.38
4	300	Unidades	Patch Cords 3' color negro o azul, Categoría 6.	RD\$ 85,491.00	RD\$ 72,357.60	RD\$ 58,279.02
5	40	Unidades	Patch Cords 12' color negro o azul, Categoría 6.	RD\$ 16,935.36	No ofertado	RD\$ 13,046.08
6	2,000	Unidades	RJ45 Categoría 5E, 8 carriles.	RD\$ 65,136.00	13,216.00	39,766.00
7	10	Unidades	Gabinete de pared. (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los TDRs).	No ofertado	181,751.74	258,708.39
8	2	Unidades	Guía para cable 1. Longitud 80 m 2. Espesor de la guía 1.5 mm 3. Dureza de la guía 48 HRC 4. Empaque individual de Caballete.	No ofertado	No ofertado	23,525.02
<b>Total artículos adjudicar por oferente:</b>				<b>RD\$ 1,576,475.28</b>	<b>RD\$ 267,325.34</b>	<b>RD\$ 94,085.48</b>

**Nota:** Los precios resaltados en verde son por el total de las cantidades a comprar en cada ítem e incluyen impuestos.

Preparado por:

Tanya Cuello

Analista

Menor precio

2da. Opción

No cumple / No ofertado

Precios aumentados

**POR CUANTO:** Tal como se aprecia en el informe plasmado en el *por cuanto* anterior, tenemos que para el ítem 2, IT Global Enterprise Services, Inc., mantuvo su oferta original, y en cuanto al resto de los oferentes (Ingeniera de Protección, SRL y Sinergit, SA), se produjo un aumento en la oferta, toda vez que en la oferta conocida el catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021), Ingeniera de Protección, SRL, lo cotizó en cuatrocientos cincuenta mil trescientos nueve pesos dominicanos con 59/100 (RD\$450,309.59); sin embargo, la oferta del siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), arroja setecientos cuarenta mil ochocientos sesenta pesos dominicanos con 5/100 (RD\$740,860.05). Asimismo, en cuanto a Sinergit, SA, tenemos, de manera respectiva, con el mismo orden de fechas, a un monto de quinientos veintinueve mil diez pesos dominicanos con 87/100 (RD\$529,010.87), en contraposición a seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 33/100 (RD\$638,648.33).





Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**POR CUANTO:** Conforme lo establecido en el resumen de ofertas para el segundo lugar, plasmado en el *por cuanto* tras anterior, y el consecuente análisis reflejado en el *por cuanto* que le sigue, el ítem 2 no registra ganador, toda vez que, en primer lugar, el oferente quien al principio resultó adjudicatario (IT Global Enterprise Services, Inc.), declinó la adjudicación y el resto, cotizó con precios aumentados, lo que haría que el presente proceso se denomine parcialmente desierto, en cuanto al citado ítem.

**POR CUANTO:** En la misma tesitura analítica del resumen de ofertas para el 2do lugar, tenemos que: el oferente Sinergit SA, quien en su oferta inicial, conocida el catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021), cotizó el ítem 4 (patch cords 3´ color negro o azul) en cincuenta y siete mil quinientos trece pesos dominicanos con 00/100 (RD\$57,513.00), luego de la consulta del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), ofertó el citado ítem, en fecha siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), por la suma de cincuenta y ocho mil doscientos setenta y nueve pesos dominicanos con 2/100 (RD\$58,279.02), lo que arroja un incremento en la oferta, sin embargo, quedó posicionado en el segundo lugar, toda vez que continuó siendo la oferta más baja; y el oferente Ingeniería de Protección, SRL, en cuanto al ítem 7, mantuvo, en la oferta del siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el mismo precio establecido en la oferta inicial, conocida el catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021), es decir, ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta y un pesos dominicanos con 74/100 (RD\$181.751.74), hecho que lo posiciona en el segundo lugar.

**POR CUANTO:** Las circunstancias iniciales, relativas al mantenimiento de los precios, pautadas por la Dirección Legal, en su recomendación de llevar a cabo un proceso de readjudicación, quedaron abolidas tras la exclusión del oferente IT Global Enterprise Services, Inc., en vista de que la misma limita al Consejo del Poder Judicial en su abanico de opciones para satisfacer la necesidad institucional objeto del procedimiento de comparación de precios en cuestión; y dado el derecho de prioridad de Sinergit, SA, por continuar teniendo el precio más bajo, a pesar de haberse producido un alza en la cotización del ítem 4.

#### **EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

**CONSIDERANDO:** La enunciación mas no limitación, de la transparencia, establecida en la parte *in limine* del artículo 138 de la Constitución Política de la República Dominicana, como parte de los principios a los que está sujeta la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:** Que el principio de razonabilidad, establecido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras indica que: *“Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público (...). Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley”*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la aludida ley dispone que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**CONSIDERANDO:** Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, al tenor de lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, realizar las mismas con irrestricto apego a los principios de: *eficiencia; igualdad y libre competencia; transparencia y publicidad; economía y flexibilidad; equidad; responsabilidad, moralidad y buena fe; reciprocidad; participación; y razonabilidad.* Asimismo, en su artículo 72 señala que se regirán de manera supletoria por las disposiciones contenidas en la normativa vigente en materia de contratación pública y derecho administrativo.

**VISTA:** La Constitución Política de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

**VISTA:** La Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Resolución número 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

**VISTOS:** Los términos de referencia, elaborados por la Gerencia de Compras, en el mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTAS:** Las ofertas económicas conocidas el jueves catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El informe de evaluación de ofertas económicas, elaborada por los peritos técnicos designados, de fecha dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El acta de adjudicación, levantada por el Comité de Compras y Licitaciones, en fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La notificación de adjudicación de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El contrato de compra, de fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El informe de evaluación económica, de fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La solicitud de opinión realizada por la Gerencia de Compras, a la Dirección Legal, en fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La opinión jurídica, emitida por la Dirección Legal, en fecha nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El mensaje de correo electrónico, remitido por la Gerencia de Compras a Evel Suplidores SRL, en fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El mensaje de correo electrónico, de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**VISTO:** El mensaje de correo electrónico, remitido por Evel Suplidores SRL a la Gerencia de Compras, en fecha treintiuno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**VISTOS:** Los mensajes de correo electrónico, de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTAS:** Las cotizaciones de fecha siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El mensaje de correo electrónico, de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La reevaluación técnica consolidada, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El informe de evaluación económica, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

**Resolución número uno (1):**

**READJUDICA** el proceso CP-CPJ-BS-011-2020, llevado a cabo para la adquisición de materiales para la reestructuración de redes de las sedes judiciales (Edificio de las Cortes, Ciudad Nueva y Santiago), de la siguiente manera:

Proveedor	Total general oferta económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Cantidad	Descripción del bien	Condiciones
Ingeniería de Protección, SRL Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 101-70840-9	RD\$181,751.74	7	10 unidades	Gabinete de pared. (Ver más detalles de las especificaciones técnicas en los términos de referencia)	Entrega: Debe efectuarse a más tardar ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha de pago del anticipo al adjudicatario Pago: Veinte por ciento (20%) a la firma del contrato y ochenta por ciento (80%) conforme a la entrega de los bienes
Sinergit, SA Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 101-89584-5	RD\$58,279.02	4	300 unidades	Patch cords 3' color negro o azul, categoría 6	



Acta de readjudicación  
Referencia CP-CPJ-BS-011-2020

**Resolución número dos (2):**

**DECLARA** desierto el ítem 2, toda vez que, en primer lugar, el oferente quien al principio resultó adjudicatario (IT Global Enterprise Services, Inc.), declinó la adjudicación, y el resto, cotizó con precios aumentados.

**Resolución número tres (3):**

**ORDENA**, a la Gerencia de Compras, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes IT Global Enterprise Services, Inc.; Ingeniería de Protección, SRL; y Sinergit, SA; así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial y presidenta del Comité; **Vanesa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y secretaria del Comité (con voz, pero sin voto).